



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000016-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a la mayor brevedad posible al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de la tecnología robótica necesaria para realizar intervenciones quirúrgicas, y a analizar por el SACYL si existen otros hospitales en la Comunidad Autónoma en los que esté indicada la implantación inmediata de esa tecnología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000016, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a la mayor brevedad posible al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de la tecnología robótica necesaria para realizar intervenciones quirúrgicas, y a analizar por el SACYL si existen otros hospitales en la Comunidad Autónoma en los que esté indicada la implantación inmediata de esa tecnología, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 16 de noviembre de 2015 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1) La adquisición de la tecnología necesaria para la realización de cirugía robótica en el equipamiento del nuevo Hospital de Salamanca, para que se encuentre plenamente operativa en la apertura del nuevo centro hospitalario.
- 2) Analizar por parte del SACyL el resto de los hospitales de la Comunidad Autónoma para adoptar en ellos, si procede, la misma decisión".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio